ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 466 DE 2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	JULIO 31 DE 2025				
CONTRATO: SUMINISTRO__; SERVICIOS__; ARRIENDO____; MANTENIMIENTO____; OTRO _X____;	466 DE 2025		FECHA:	02/07/2025	
OBJETO:	ADQUISICION DE **TECNOLOGIA BIOMEDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DE DOTACION DE LA RESOLUCION 3100 DE 2019. (GRUPO III),** PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.				
CONTRATISTA:	**ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S.**		NIT:	900.414.376-6	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**				
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL:	$ 39.814.503.00			
ADICIONAL No.	VALOR:	$ 0.00	FECHA:	N/A	
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	VALOR: $ 39.814.503.00				
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025.				
PRORROGA Nº:	TIEMPO: N/A		FECHA:	N/A	
PLAZO TOTAL CON PRORROGAS:	DEL CUATRO (4) DE JULIO AL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2025.				
FECHA DE INICIO:	04/07/2025				
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº.	FECHA:	N/A	PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A	
ACTA DE REINICIO Nº.	FECHA:	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/07/2025				
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	31/07/2025				
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR:	JULIO DE 2025				

En las oficinas de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja nos reunimos: El Doctor: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** Subgerente Administrativo y Financiero de la Institución, en su condición de Supervisor del Contrato, el Ingeniero: **SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS,** Coordinador de Gestión de Tecnología Biomédica de la Institución, en su condición de Apoyo a la Supervisión del Contrato, por una parte y por la otra: el señor **JULIO MARIO PARETTO ZUÑIGA,** identificado con Cédula de Extranjería No. 302.157, como Representante Legal de **ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S.,** identificada con Nit: 900.414.376-6, como Contratista, con el fin de suscribir la presente acta. Se constató que los equipos entregados cumplieran con las condiciones estipuladas en el contrato, tal como se registra en las certificaciones del Coordinador de Tecnología Biomédica y la Coordinadora de Almacén de la Institución, el Acta de Entrega de los equipos y registrados en el Comprobante de Ingreso a Almacén, por tanto el suscrito Supervisor del Contrato recibe satisfactoriamente dichos productos de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el contrato; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, de acuerdo a la Certificación anexa por la empresa en la cual Informa que la empresa se encuentra al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO:	$ 39.814.503.00	
ADICIONES:	$ 0.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:		$ 39.814.502.00
VALOR EJECUTADO:		$ 0.00
VALOR A REINTEGRAR AL HOSPITAL:		$ 1.00
SALDO SIN EJECUTAR:		$ 0.00
SUMAS IGUALES:	$ 39.814.503.00	$ 39.814.503.00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Yo: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** en mi condición de Supervisor del Contrato de Compraventa No. **466** de **2025,** manifiesto haber recibido a entera satisfacción los productos suministrados por el Contratista y relacionados en el Comprobante de Ingreso adjunto a la cuenta **(TECNOLOGIA BIOMEDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR DE DOTACION DE LA RESOLUCION 3100 DE 2019. (GRUPO III),** PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Tunja a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. **466** de 2025.

SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
Coordinador Gestión Tecnología Biomédica
Apoyo Supervisión Contrato No. **466** de 2025.

JULIO MARIO PARETTO ZUÑIGA
R/L. ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S.
Contratista

C.C. Carpeta del Contrato.

Elaboro:/Dora v. Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD